

Guayaquil, marzo 28 de 2005.

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PROIDEAR S.A.**
Ciudad.-

REF: Informe sobre el examen a los estados financieros de PROIDEAR S.A., correspondiente al ejercicio fiscal de 2004.

He examinado el Balance General de PROIDEAR S.A. al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen se ejecutó conforme a normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que estimé necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

El Gerente General y los Administradores cumplieron con las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están realizados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, esto es la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

Los principales funcionarios colaboraron en la ejecución del examen a PROIDEAR S.A.

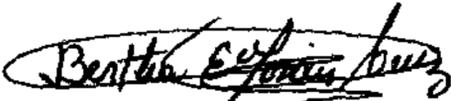


2.

05.03.28

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de PROIDEAR S.A. al 31 de diciembre de 2004, ya que los mismos han sido elaborados de acuerdo a las normas contables de general aceptación y son el fiel reflejo de las operaciones de la empresa en el periodo mencionado.

Atentamente,


BERTA MORAN CRUZ
Comisario.

cc: Archivo

